



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01901-0015300-6

VISTO:

El expediente N° 01901-0015300-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Dirección General de Variaciones de Costos (M.O.P) gestiona la aprobación de la fe de erratas correspondiente a la Planilla N° 281 para Redeterminaciones de Precios Ley N° 12.046, con indicadores fijados por la Dirección General de Variaciones de Costos – D.G.V.C. (Obras de la DIPAI y DPVyU, Obras de la DPV, Obras de la DPOH, Obras del SPAR, Obras de la EPE) correspondientes al mes de **ABRIL de 2.025**, que consta de una (1) hoja y;

CONSIDERANDO:

Que dichas planillas han sido confeccionadas por la Dirección General de Variaciones de Costos del M.O.P. (foja 02), a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 12.046 y sus Decretos Reglamentarios;

Que ha tomado intervención en el ámbito de su competencia la Directora Provincial de Auditoría y Control de Gestión del M.O.P. (foja 03) propiciando el dictado del acto administrativo que exprese su aprobación;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encuádrase la presente gestión en lo normado por la Ley de Redeterminación de Precios N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3.599/02 y los Decretos Nros 1.798/05, 3163/21 y 0060/24.

ARTICULO 2º.- Apruébase la fe de erratas correspondiente a la Planilla N° 281 para Redeterminaciones de Precios Ley N° 12.046, con indicadores fijados por la Dirección General de Variaciones de Costos – D.G.V.C. (Obras de la DIPAI y DPVyU, Obras de la DPV, Obras de la DPOH, Obras del SPAR, Obras de la EPE), correspondientes al mes de **ABRIL de 2.025**, que consta de 1 foja y cuyo ejemplar se adjuntan a la presente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ENRICO
Lisandro Rudy

PLANILLA PARA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

FE DE ERRATAS

Planilla N° 281 FE DE ERRATAS

INDICADORES SUMINISTRADOS POR DGVC- MOPYV

Código	Descripción	ABRIL 2025
Donde Dice:		Índice
MANO DE OBRA		
9000010	OBRAS DE LA DIPAI y DPVyu.....	10275315,20
9000013	OBRAS DE LA DPV.....	18067870,72
9000011	OBRAS DE LA DPOH.....	7458923,52
9000012	OBRAS DEL SPAR.....	18845381,12
9000014	OBRAS DE LA EPE.....	16142277,12
Debe Decir:		
MANO DE OBRA		
9000010	OBRAS DE LA DIPAI y DPVyu.....	10135315,20
9000013	OBRAS DE LA DPV.....	17827870,72
9000011	OBRAS DE LA DPOH.....	7358923,52
9000012	OBRAS DEL SPAR.....	18585381,12
9000014	OBRAS DE LA EPE.....	15922277,12



Arq. AGUSTINA SAETTONE
SUBDIRECTOR GRAL.
DIR. GRAL. DE VARIACIONES DE COSTOS
M.O.P.



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

Firmado Digitalmente por ENRICO
Lisandro Rudy